



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:		SERVICIO:		X	
Mantenimiento a los señalamientos de vialidad							
DESCRIPCIÓN:				Código de la Cédula: DMTP/REMITYS 2024			
El mantenimiento a los señalamientos de vialidad, se realizan con el fin que estos sigan cumpliendo con la función para la que fueron implementados en el ámbito territorial, al mismo tiempo reducir el índice de accidentes viales en el municipio, aunado a garantizar el ejercicio del derecho movilidad en el territorio municipal.							
FUNDAMENTO LEGAL:		Art. 4 en su penúltimo párrafo; Art. 115 Fracción II y III incisos g) e i); V inciso a) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos Artículos 122, 123 y 124 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México Artículos 31 fracción I, I bis y 49 de la Ley Orgánica Municipal Artículos 28 de la Ley de Movilidad y Seguridad Vial del Estado de México y sus Municipios Artículo 210, 211 y 212 del Bando Municipal de Tepetitlpa vigente					
DOCUMENTO A OBTENER:		No Aplica		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:		N/A	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>		DIRECCIÓN WEB:		N/A	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando exista un señalamiento en mal estado y es a petición del ciudadano					
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTA SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACION Y OBJETIVO DE LA MISMA		El personal autorizado de la Dirección de Movilidad municipal, realizara una previa inspección y evaluación física del estado que guarda el señalamiento.					
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO		COPLAS anotar con número la cantidad de copias		FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO:	
PERSONAS FÍSICAS							
1.-Presentar solicitud por escrito		Si				Art. 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Artículos 116 y 118 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.	
2.-Identificación oficial vigente de quien realiza el tramite		No					
3.-Croquis de localización del señalamiento		No					
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS							
1.-Presentar solicitud por escrito		Si				Art. 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Artículos 116 y 118 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.	
2.-Identificación oficial vigente de quien realiza el tramite		No					
3.-Croquis de localización del señalamiento		No					
INSTITUCIONES PÚBLICAS							
1.-Presentar solicitud por escrito		Si				Art. 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Artículos 116 y 118 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.	
2.-Identificación oficial vigente de quien realiza el tramite		No					
3.-Croquis de localización del señalamiento		No					
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		1.-Acude a realizar la solicitud del servicio en las oficina de la Dirección de Movilidad. 2.-Cumplir con los requisitos establecidos. 3. Al término de los cinco días hábiles acude el ciudadano a la Dirección de Movilidad para recibir respuesta.					
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		Cinco días Hábiles					
COSTO:		Gratuito		Fundamento Juridico		N/A	
FORMA DE PAGO:		EFECTIVO NO		TARJETA DE CRÉDITO NO		TARJETA DE DÉBITO NO EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) NO	
DONDE PODRÁ PAGARSE:		N/A					



OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	1.-El servicio será realizado si la Dirección de Movilidad es competente y sea de jurisdicción municipal, además de que el solicitante cumpla con los requisitos establecidos en la cedula de información. 2.- En caso de que el solicitante no cumpla con los requisitos establecidos , no se realizara el servicio
APLICACION DE LA AFIRMATIVA FICTA	Si aplica

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
Dirección de Movilidad				Dirección de Movilidad	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:				C. Cesar Omar Rodríguez Quiroga	
DOMICILIO:	CALLE:	Av. Morelos al interior de Presidencia Municipal, planta alta		NO. INT. Y EXT.:	10
COLONIA:	Tepetlixpa		MUNICIPIO:	Tepetlixpa	
C.P.:	56880	HORARIO Y DÍAS DE ATENCION:	9:00 a 16:00hrs. De lunes a viernes Y de 9:00 a 13:00hrs. El día sábado		
LADA:	TELEFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRONICO:
597 97	5 01 50		N/A	N/A	movilidad@tepetlixpa.gob.mx
597 97	5 15 61				
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:	N/A				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A				
DOMICILIO:	CALLE:	N/A		NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A		MUNICIPIO:	N/A	
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCION:	N/A		
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRONICO:
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A				
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Con que frecuencia se da mantenimiento a los señalamientos viales?				
RESPUESTA:	cada 8 meses, tomando en consideración el estado en que se encuentren				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Tipo de color para el señalamiento?				
RESPUESTA:	Amarilla, Roja, Azul, y blanca todas de trafico				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Qué tipo de señalamiento utilizan el color rojo?				
RESPUESTA:	Señalamientos restrictivos				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					
N/A					

ELABORÓ:		VISTO BUENO:		FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	09 / 08 / 2024
C. Cesar Omar Rodríguez Quiroga Director de Movilidad		C. Cesar Omar Rodríguez Quiroga Director de Movilidad			

